



Alcantarilla, 12 de Marzo de 2020

Doña Aurora Ortega Navarro, concejal de VOX en el Ayuntamiento de Alcantarilla, presenta para su debate y aprobación si procede al pleno de mes de MARZO, la siguiente INICIATIVA de MOCION sobre la adaptación de los pasos de peatones para niños con autismo o discapacidad intelectual.

Exposición de motivos

Facilitar la vida de las personas con Discapacidad fuere cual fuere, es primordial para favorecer la integración social de dichos ciudadanos.

Todas las iniciativas que se lleven a cabo son pocas para lograr una integración 100% efectiva, a diario se ven obligados a superar obstáculos para realizar la actividad más común y normal para el resto de los mortales.

Basándonos en la Ley 26/2011, de 1 de Agosto , de adaptación normativa a la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que cita textualmente, “ En este sentido, la Convención , situando de modo integral a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, establece que sus demandas y necesidades deben ser cubiertas de forma que puedan alcanzar la igualdad de oportunidades con respecto al conjunto de ciudadanos. Y tomando en consideración la perspectiva de las capacidades diferenciadas y la diversidad funcional de una importante parte de la población mundial, que se estima en 650 millones de personas un 10% de los seres humanos, se pretende adicionalmente incorporar a la sociedad su talento y sus valores.

Para ello se establecen como principios generales el respeto a la dignidad inherente a la persona , la autonomía individual, incluida la libertad de tomar decisiones, la independencia de cada ser humano, la no discriminación , la igualdad de oportunidades, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como manifestación de la diversidad y de la condición humana.

La discapacidad queda configurada como la circunstancia personal y el ecosistema social resultante de la interacción del hecho diferencial de algunas personas con el entorno inadecuado por excluyente en tanto en cuanto que establecido según el parámetro de la persona “normal”. En este sentido, una sociedad abierta e inclusiva ha de modificar tal entorno solidariamente para acoger a las personas con discapacidad como elementos enriquecedores que ensanchan la humanidad y le agregan valor y debe hacerlo tomando en consideración la propia intervención de las personas con capacidades diferenciadas. Para ello , adicionalmente, la Convención se constituye en el primer tratado internacional que regula la importancia de la participación de la sociedad civil”.

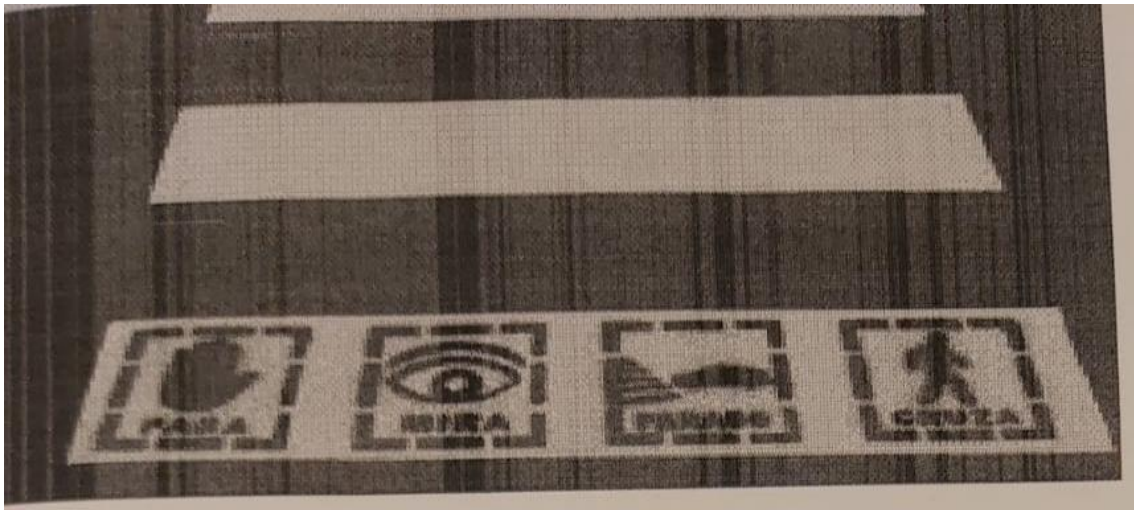
Una de la iniciativas que consideramos necesarias para las personas con autismo o discapacidad intelectual es la instalación de pictogramas en los pasos de peatones de nuestro



municipio. Se trata de una iniciativa destinada a facilitar y favorecer la inclusión de las personas que sufren este trastorno, así los vecinos con capacidad intelectual o niños que presten menos atención a la hora de cruzar

Esta medida de integración ya se está llevando a cabo en varios municipios de nuestro país, con resultado bastante positivo para los niños mayores, y personas con autismo o discapacidad intelectual.

Adjuntamos imagen de paso de peatones que ya cuenta con estos pictogramas.



Es trabajo de todos adaptar nuestro municipio hasta el punto de hacerlo más accesible posible, esperamos que Alcantarilla sea un ejemplo de adaptación y humanidad.

ACUERDOS

Por todo lo anteriormente expuesto, el GRUPO MUNICIPAL VOX ALCANTARILLA presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcantarilla para debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- PRIMERO: Instamos al Equipo de Gobierno la instalación de pictogramas en los pasos de peatones de nuestro municipio, para facilitar así el acceso y la seguridad vial de las personas con discapacidad intelectual, de avanzada edad y los que no prestan atención a la carretera como deberían.



- SEGUNDO: que dicha instalación no se demore en el tiempo, no mucho más de un semestre, puesto que consideramos que es bastante sencilla.
- TERCERO: Que se notifique en caso de que se aprobara esta moción , a todas las asociaciones de discapacitados, personas con discapacidad intelectual o autismo que puedan verse favorecidas con este acuerdo.

Concejal y portavoz de VOX Alcantarilla.

Dña. Aurora Ortega Navarro